Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos y Fax: *(0595) 741-252211*
Departamento de Itapúa.

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

DICTAMEN Nº 29/2011

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2011-

NOMBRE DE LLAMADO: CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2011 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA AVENIDA JOSE FELIX BOGADO ENTRE LA AVENIDA PEDRO JUAN CABALLERO Y LA CALLE INDEPENDENCIA (DOS CUADRAS, AMBAS MANOS).-

Atento al acta de apertura de sobres efectuado dentro del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº10/2011** de fecha 15 de diciembre del 2011, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su estudio y posterior dictamen, este Comité Evaluador dice:

Que, según el acta de apertura se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

Documentos Exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones	ALMAPI S.R.L.	LAPACHO	SOSA	AYLEN	PO'ARA S.A.	NZ
El Formulario de oferta. (Firmado)	SI	SI	SI	Incom-pleto	SI	SI
Seguro de mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Patente Municipal	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cedula del oferente	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su los 2 últimos pagos de Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Referencia Bancaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Curriculum del Personal Técnico Clave la Empresa (ingeniero o Arq.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

DOCUMENTOS PARA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN						
Documentos Exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones	ALMAPI S.R.L.	LAPACHO	SOSA	AYLEN	PO´ARA S.A.	NZ
Formulario 1.1 Información sobre el oferente.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario 1.2 Información sobre el oferente para cada miembros del Consorcio.	SI	No Corresponde	No Corres-ponde	No Corresp onde	SI	No Corres-ponde
Formulario 1.3 Situación financiera de los tres últimos años.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario 1.4 Experiencia General en la Construcción.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario 1.6 Experiencia especifica en la construcción Curriculum de la Empresa que demuestre experiencia en obras similares que certifiquen la antigüedad("**Obs.** La empresas han presentado actas de recepción provisoria y definitiva de obras, acta de inicio de obras	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Que, el cuadro comparativo de ofertas de menor a mayor se detalla cuanto sigue:

Ítem	Empresa	Oferta
1	PO´ARA S.A.	140.873.780
2	AYLEN CONSTRUCCIONES	143.079.024
3	LAPACHO CONSTRUCCIONES	148.982.550
4	SOSA CONSTRUCCIONES	158.043.750
5	NZ CONSTRUCCIONES	164.490.975
5	ALMAPI S.R.L.	175.004.566

Se selecciona provisoriamente La **Empresa CONSTRUCTORA PO´ARA S.A.** ya que presenta la oferta con el monto más bajo. La OFERTA Y LA DOCUMENTACIÓN de la misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado. Se ha verificado detalladamente y se consta que la Empresa PO´ARA S.A. no cuenta con la antigüedad de dos años como empresa constructora, estipulado en la **IAO 11.1 (f) de la Sección II.** Datos de la Licitación a efectos de salvaguardar los intereses municipales El Comité Evaluador de la Municipalidad de Coronel Bogado **desestima** la oferta presentada por el oferente **PO´ARA S.A.** debido a la antigüedad como empresa constructora.

La segunda oferta presentada como la más baja es **AYLEN CONSTRUCTORA** del Señor Mario Ramón Maciel Gómez es analizada en detalles y se consta que presento su formulario de ofertas incompleto, sin el monto de su oferta en la **Sección IV Formularios de la Oferta,** por lo cual se desestima su oferta debido que el documento sustancial de su oferta esta incompleto:

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

La tercera oferta presentada como la más baja es la empresa **LAPACHO CONSTRUCCIONES** que ha presentado todas las documentaciones de la Sección II Datos de la Licitación, y los formularios de la Sección IV Formularios de la Oferta, la cual se ha verificado detalladamente cumpliendo con la especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Se verifica su garantía de mantenimiento de oferta y se consta que en la descripción de la garantía del seguro figura el Nro. 10/2011 del llamado por Concurso de Ofertas en forma correcta, no así el nombre de la calle, visto y considerando que la empresa Lapacho Construcciones ha cumplido con todas las obras designadas por la Municipalidad a cabalidad y por ser una empresa solvente financieramente, este Comité Evaluador decide no desestimar la oferta de la empresa Lapacho Construcciones ya que se consta que el error fue de la empresa aseguradora al momento de trascribir el documento por lo que la unidad operativa de contrataciones, solicita a la empresa Lapacho Construcciones remitir a este Dto. la rectificación de su garantía de mantenimiento de ofertas; según nota de fecha 16/12/2011 y recibida por el Sr. Gregorio Vera, Dueño de la Empresa Lapacho Construcciones:
La misma es contestada por la empresa Regional Seguros en fecha 16/12/2011 donde se constata la el error cometido por la aseguradora, ya que en la póliza enmendada no varia el numero del seguro presentado en el sobre de oferta.

Por tanto, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos por la convocante y teniendo en cuenta las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; este COMITÉ EVALUADOR, recomienda la adjudicación del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2011 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA AV. JOSE FELIX BOGADO ENTRE LA AV. PEDRO J. CABALLERO Y CALLE INDEPENDENCIA.(DOS CUADRAS, AMBAS MANOS),** a favor de la **Empresa LAPACHO CONTRUCCIONES, con RUC Nº 1218178-1, domiciliado en la ciudad de Coronel Bogado** por la suma de **Gs. 148.982.550.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta),** de conformidad a la oferta presentada. En tal sentido corresponde al Ejecutivo Municipal dicte Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. ES NUESTRO DICTAMEN.----------

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

Lic. Pablo Soley Sotomayor
MIEMBRO DE COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel Almada
MIEMBRO DE COMITÉ EVALUADOR